

14/12/2021

Tocopilla: Fiscalía formaliza investigación en contra de 2 carabineros por delito de secuestro extorsivo y quedan en prisión preventiva

La Fiscalía Local de Tocopilla informa que formalizó investigación ante el Juzgado de Garantía de la ciudad en contra de los imputados, funcionarios policiales, Sargento 1° P. C. C. y Cabo J. A. V., por su presunta autoría del delito de secuestro extorsivo, art. 141 incisos 1 y 3 del Código Penal, de carácter consumado. Hecho perpetrado el 13 de diciembre del 2021.



Investigación del caso es dirigida por el equipo de Fiscalía Local de Tocopilla con colaboración de la Sección de Asuntos Internos de Carabineros, Saicar.

Tras solicitud ante el Tribunal de Garantía, la Fiscalía Local de Tocopilla logró que ambos imputados se les aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 13 de diciembre, alrededor de las 08:00 hrs., en la Garita Control Sur de Carabineros, ubicada en la Ruta B-1, comuna de Tocopilla, cuando ambos imputados, tras efectuar un control vehicular a un bus que se dirigía hacia el norte, y fiscalizar a un grupo de pasajeros extranjeros, les solicitaron descender del bus e ir hacia la garita.

En el lugar, revisaron a la víctima, de nacionalidad boliviana, sin ningún fundamento legal, su equipaje y bolso percatándose que portaba 3 millones de pesos en efectivo aprox., por lo que a los otros pasajeros les pidieron regresar al bus. Mientras a la víctima le aseguraron que ese dinero era ilegal y lo iban a trasladar a una Unidad Policial.

Ya en el vehículo policial, conducido por el imputado J. A. V. y acompañado por P.C.C., le dijeron a la víctima que le debía entregar 2 millones de pesos para que lo dejaran libre y ante la negativa de ésta, le manifestaron que lo iban a arrestar y que perdería todo su dinero. Ante las exigencias de los imputados, la víctima accede a la entrega, por lo que el imputado P.C.C. abrió el bolso de la víctima, extrajo \$2.020.000.- en efectivo.

Una vez obtenido el dinero, dejaron a la víctima en calle Barros Arana de Tocopilla. Cabe señalar, que ambos carabineros fueron sorprendidos portando el dinero cuando fueron detenidos y de comprobarse los hechos, arriesgan una pena superior a 5 años y 1 día de prisión efectiva.

En tanto, el Tribunal de Garantía estableció un plazo de 90 días para la investigación del caso.